



LAURA MILLAR

## Una cuestión de hechos

Documentos y archivos como evidencia en la sociedad digital<sup>1,2</sup>

## A matter of facts

Records and archives as evidence in the digital society

*Laura Millar*

*[laura\\_millar@telus.net](mailto:laura_millar@telus.net)*

*Consultora de archivos y académica independiente*

*Citación:* Millar, Laura (2021). "Una cuestión de hechos: documentos y archivos como evidencia en la sociedad digital". *Tábula*, n. 24, pp. 21-43

*Recibido:* 18-2-2021. *Aceptado:* 16-3-2021

*DOI:* <https://doi.org/xxx>

## Resumen analítico / Analytic summary

En el Siglo XXI, las tecnologías digitales han cambiado de manera fundamental los modos en que la información, los documentos y los archivos se crean, se utilizan y se gestionan. ¿Qué significan en un mundo digital términos como “datos”, “información” o “documentos”? ¿Es *todo* evidencia? ¿O es *todo solo* datos? En este artículo, Laura Millar aborda la importancia de proteger la evidencia como una herramienta de la responsabilidad, la identidad y la memoria. Argumentando que la gestión de documentos y de archivos es más importante que nunca, la autora anima a los profesionales de los documentos y los archivos a buscar simpatizantes y defensores que les ayuden a promover el valor de la evidencia como fuente de prueba documental y herramienta para capturar y compartir verdad basada en evidencias.

EVIDENCIA | ARCHIVOS | DATOS | RESPONSABILIDAD | IDENTIDAD | MEMORIA | VERDAD DOCUMENTOS

In the 21<sup>st</sup> century, digital technologies have fundamentally changed the ways in which information, records, and archives are created, used, and managed. What do terms like “data,” “information,” or “records” mean in a digital world? Is it *all* evidence? Or is it *all just* data? In this article, Laura Millar addresses the importance of protecting evidence as a tool for accountability, identity, and memory. Arguing that records and archives management is more important than ever, she encourages records and archives professionals to seek out supporters and champions to help promote the value of evidence as a source of documentary proof and a tool for capturing and sharing evidence-based truth.

EVIDENCE | ARCHIVES | DATA | ACCOUNTABILITY | IDENTITY | MEMORY | TRUTH RECORDS

¿Qué es la evidencia, y por qué es distinta de la verdad y los hechos? ¿Y por qué es tan importante, y tan desafiante, proteger la evidencia como fuente de hechos y de verdad en un mundo digital? En mi libro, *A Matter of Facts: The Value of Evidence in an Information Age* (ALA Neal Schuman, 2019), argumento que las sociedades tienen que proteger la evidencia digital desde el momento en que se crea. Para lograr esto, los gestores de documentos, los archiveros y otros actores dentro de la profesión de los documentos y los archivos tenemos que cambiar el paradigma tradicional de la gestión de documentos y archivos, alejándonos de la aproximación custodial, posterior a los hechos. Este artículo, basado en mi libro, examina estas ideas sobre la naturaleza de la evidencia y su importancia en una era digital. Tal y como argumento, las sociedades tienen que emprender acciones para proteger la evidencia ahora. No podemos esperar a que los documentos y los datos se vuelvan “viejos” antes de protegerlos. Para lograr este resultado, los archiveros tenemos que trabajar con la opinión pública, animando a los creadores de documentos y a otros actores de la sociedad a ayudarnos en nuestros esfuerzos para conservar las fuentes de evidencia documental. Los profesionales de los documentos también tenemos que ayudar a cambiar la percepción pública de la naturaleza de los documentos, de los archivos y de los datos, creando conciencia sobre la idea de que los datos digitales pueden servir como fuente de prueba hoy y dentro de un siglo, pero solo si la evidencia se gestiona bien desde el momento de la creación. Como profesionales de los documentos y los archivos (una frase inclusiva que utilicé muy a menudo en este artículo), también queremos que nos perciban como guardianes confiables de la evidencia en nombre de nuestras sociedades.

## La importancia de la evidencia

La palabra “evidencia” procede del latín *evidentia*, por “prueba”, que a su vez se deriva de la raíz *evidens*, por “obvio” o “patente”. La evidencia puede adoptar muchas formas. Una huella en la escena del crimen es evidencia. El testimonio de un testigo presencial de un robo es evidencia. Una tradición oral transmitida de un miembro de una familia a otro a lo largo de generaciones es evidencia. Una muestra de ADN es evidencia.

¿Por qué me concentro en la palabra “evidencia” y el público general, no para los gestores de documentos ni los archiveros, me sentí con la obligación de captar la atención del lector general, que no sabe mucho acerca del modo en el que se crean o gestionan los documentos o la información o los datos? La palabra “evidencia” –al ser más amplia que documentos o archivos– resuena de manera más fácil. Invita a una aproximación transcultural a los conceptos de prueba.

Un documento firmado como última voluntad y testamento es evidencia, pero también lo es una ceremonia formal presenciada por varios asistentes. La evidencia puede utilizarse para confirmar la verdad acerca de algo –un evento, una acción, una decisión– y cada sociedad decidirá por sí misma qué herramientas, tecnologías, formas y soportes aceptará cuando se capturan y conservan fuentes de prueba. Interpretar el término de manera amplia nos permite considerar diferentes formas de evidencia en diferentes sociedades, desde los documentos hasta los artefactos y las ceremonias.

Con todo, mi interés principal se centra en la evidencia registrada: en algún tipo de producto documental, capturado en una forma física y posteriormente protegido para que pueda servir como fuente de prueba. Puesto que esta prueba es tangible, puede utilizarse no solo cuando se crea, sino posteriormente –en una semana, un año o un siglo, en el futuro.

## Evidencia, hechos y verdad

Para comprender el valor de la evidencia, tenemos que vincularla de nuevo a la verdad y a los hechos. Sin evidencia, no podemos confirmar los hechos, y no podemos saber lo que es objetivamente cierto. A menudo equiparamos la palabra “verdad” con exacto, preciso o basado en hechos. Pero esto no es necesariamente lo que significa la palabra “verdad”.

La palabra “verdad”<sup>3</sup> procede del inglés antiguo “*triewd*”, que hace referencia a veracidad o fidelidad. Ser “verdadero” significa ser leal, fiel o firme. Con esta definición, alguien que es “verdadero” es un héroe, un caballero: valiente, leal, justo, piadoso.

Puede que la verdad no sea objetiva y verificable. Podría ser personal y espiritual. Podría ser política o religiosa. Todos nosotros tenemos derecho a nuestras creencias personales –nuestro sentido de la “verdad”. Y esperamos que los demás respeten nuestra verdad personal. Siempre que esas creencias no afecten a los derechos de otras personas, tenemos derecho a nuestras propias creencias.

Pero ¿qué sucede si la verdad de una persona está basada en hechos inexactos o incompletos? ¿Qué sucede si tenemos que determinar la exactitud científica o lógica de una “verdad”? Necesitamos hechos.

¿Qué son los hechos? Los hechos son acciones. Los hechos son “cosas realizadas”. La palabra “hecho” procede del latín *factum*, por evento, ocurrencia, acto o logro. Un hecho es algo de lo que puede saberse que es verdadero porque *realmente* sucedió.

Cuando llueve en el exterior, podemos afirmar que la lluvia es un hecho porque podemos ver que la lluvia está cayendo. Sabemos que es lluvia. Sabemos que no es alguien que en el piso de arriba está tirando un cubo de agua por la ventana. Sabemos que es cierto está lloviendo en este momento, y tenemos una prueba de esa verdad.

Pero ¿qué sucede si estamos tratando de probar como cierto un hecho que sucedió en el pasado? ¿Cómo podemos probar que llovió ayer o hace un año? Si no vemos las gotas de lluvia cayendo en este momento, necesitamos algo distinto a los hechos. Necesitamos evidencia. Necesitamos una fuente externa de confirmación.

Consideremos un ejemplo de la historia de España, sobre la leyenda popular española de Rodrigo Díaz de Vivar: El Cid Campeador o El Cid. El Cid fue un caballero y jefe militar castellano nacido cerca de la ciudad de Burgos a finales del siglo XI. Luchó contra los moros, convirtiéndose en Príncipe de Valencia. Su legado se representa en películas y se celebra con sellos postales, y su historia se cuenta en innumerables libros de historia (González, 2019; Horrox et al., 2000).

¿Cómo sabemos que El Cid fue real? ¿Cómo sabemos que su historia es verdadera? No tenemos ningún hecho a mano. Con esto quiero decir que no tenemos a una persona parada enfrente de nosotros, diciendo que es El Cid. No tenemos a su madre enfrente de nosotros, dando testimonio de su nacimiento. No tenemos una habitación llena de oficiales de los ejércitos árabe o español, que confirmen que fue El Cid, y no otro, quien lideró el asedio de Valencia en 1094.

Puede que tengamos libros de historia, pero no tenemos hechos frente a nosotros. Esos libros de historia –los mejores de ellos, al menos– no están basados en leyendas, ni películas, ni imágenes en sellos postales. Están basados en evidencia: evidencia documental. Como los fondos conservados en el Archivo Histórico Nacional de España, la Biblioteca Nacional de España, los archivos diocesanos y catedralicios de Salamanca, y en copias de poemas épicos y testimonios orales localizados en España y en todo el mundo.

Basándose en estas fuentes persistentes de prueba documental, el mundo puede decir, con mucha certeza, que El Cid existió hace mil años. Los archiveros recogieron esa evidencia –idealmente tan pronto como fue posible después del hecho– y posteriormente conservaron esa evidencia en almacenes y bóvedas, para que se pudiera volver a utilizar, para interpretar y reinterpretar la historia de El Cid. Eso es lo que hacen los archiveros. Nosotros conservamos la evidencia para que la sociedad pueda validar los hechos, cuando los testigos presenciales ya no están allí para decirnos lo qué era verdadero.

Esta evidencia acerca de El Cid es una fuente de verdad basada en la evidencia. Que El Cid existió. Que conquistó tierras y luchó contra los moros. Lo que la evidencia no confirma es si El Cid fue un héroe noble o un guerrero salvaje. Éstas no son declaraciones de hechos; son cuestiones de interpretación. Los historiadores y los eruditos estudian detenidamente las distintas fuentes de evidencia para ponderar su validez, su fortaleza, para que puedan presentar una teoría, o probar o refutar una idea.

Cuando los archiveros hablamos de *agregaciones* archivísticas, estamos hablando acerca de cantidades de evidencia, de una fuente o de muchas. Al recoger y conservar estas diferentes formas de prueba, podemos ponderar su valor probatorio, si prueban un hecho de manera más completa que otra fuente de evidencia. Después, podemos usar esa evidencia para determinar si creemos que una historia, una persona, o un evento son “verdaderos”.

Pero esa historia sigue siendo interpretación. Es por esto por lo que los archivos no son solo fuentes de hechos. Los archivos son también herramientas que nos ayudan a comprender la historia (o las historias) que subyacen a los hechos. Nosotros sabemos, porque es nuestra tarea saberlo, que para que la sociedad comprenda no solo los hechos sino también las ideas y las opiniones, necesitamos acceso a muchas fuentes de evidencia diferentes, de distintos creadores, y que proporcionen diversas perspectivas.

## La evidencia en la era digital

En el siglo XI, solo un pequeño volumen de documentos habría sido creado por, para o sobre El Cid. Un volumen aún menor de documentos podría haber sobrevivido lo suficiente como para terminar bajo custodia archivística. En el siglo XXI, sin embargo, el volumen de documentos y otras fuentes de evidencia relativas a una persona o un evento podrían sumar millones o trillones.

Consideremos, por ejemplo, el violento ataque al edificio del Capitolio americano en Washington, D.C., el 6 de enero de 2021. Este evento fue documentado en miles de horas de videos en los móviles, fotografías digitales y grabaciones de sonido. Otras fuentes de evidencia incluyen llamadas a las emergencias

de los departamentos de policía y bomberos, mensajes en las redes sociales, como los tuits de Twitter o los posts de Facebook, y los informes en tiempo real de los periodistas y los funcionarios del gobierno (Gupta, 2021; Schake and Robinson, 2021).

¿Dónde está toda esa evidencia ahora, tres meses después? ¿Cuánta ha sido recogida? ¿Cuánta está aún almacenada en sitios web o en sistemas de computación en la nube? Los documentos originales –que están casi exclusivamente en forma digital– son evidencia crucial no solo para la historia o la posteridad. Son esenciales ahora, hoy, esta semana, para ayudar a la policía a encontrar a los responsables del ataque. Esperamos que estén disponibles dentro de una década o un siglo. Pero son más importantes hoy.

¿Qué sucede con la evidencia en video, los mensajes en redes sociales y los documentos policiales de las protestas callejeras en Barcelona en febrero de 2021 por la detención del rapero español Pablo Hasél? Los documentos digitales, las cuentas en redes sociales y las grabaciones en tiempo real ayudan a la policía, a los periodistas, a los funcionarios del gobierno y a la opinión pública a comprender no solo lo que sucedió, sino por qué (Casey, 2021).

¿Qué sucede con las estadísticas del aumento de casos de coronavirus en todo el mundo? ¿Cómo sabemos –cómo sabemos *realmente*– que la gente está enfermándose con el COVID-19, o que los casos del virus están aumentando en Canadá o descendiendo en España? Confiamos en los datos: en los números y en las estadísticas. Los estadísticos y los periodistas nos hablan acerca del número de personas infectadas, de ventiladores utilizados, de camas de hospital ocupadas. Esos números proceden de la evidencia. Hay personas reales detrás de esos números. Necesitamos evidencia para saber que existieron, para conocer la verdad. La verdad basada en evidencia.

El mayor reto de la gestión y la protección de documentos e información digitales en 2021 es el *volumen* de contenido que creamos, la *velocidad* con la que lo creamos, utilizamos y cambiamos, y el hecho de que ya no podemos centralizar su gestión, su uso ni su conservación.

La aproximación archivística tradicional –dejar que los documentos existan y, posteriormente, adquirirlos y conservarlos para la posteridad– no funciona en la era digital. La evidencia digital nace en un ordenador, existe en un sistema de computación en la nube, y puede que viva lo suficiente, o puede que no, para ser conservada la semana próxima, por no hablar del próximo siglo. Y en esos peligrosos momentos entre la creación de la evidencia y su captura bajo custodia archivística, el contenido puede ser pirateado o borrado o cambiado. Por tanto, la gente no confía en la evidencia. La declara como noticias falsas, hechos alternativos, mentiras.

Necesitamos actuar ahora. Pero si “nosotros” se refiere solo a los profesionales del mantenimiento de registros, entonces corremos el riesgo de perder la

batalla. Necesitamos que el público comprenda que los enfoques tradicionales de gestión de documentos y archivos ya no funcionan.

Tenemos que actuar ahora. Pero si “nosotros” se refiere solo a los profesionales de la gestión de documentos, entonces corremos el riesgo de perder la batalla. Necesitamos que la opinión pública comprenda que las aproximaciones tradicionales a la gestión de documentos y archivos ya no funcionan.

## El rol cambiante de la gestión de documentos y archivos

Para los profesionales de los documentos, la palabra “archivos” se refiere a fuentes de evidencia con valor duradero. Nosotros sabemos que un documento con valor archivístico puede crearse esta mañana, o podría haber sido creado hace una década. Pero para la persona media, la palabra “archivos” significa viejo, estático, polvoriento, seco.

Nosotros también sabemos que los documentos son fuentes dinámicas de evidencia. Pero para la opinión pública, la palabra “documentos” evoca imágenes de burocracia, de aburridos administrativos, de filas y filas de documentos estáticos. Pero los americanos –y creo que todo el mundo– saben que los tuits enviados por Donald Trump como presidente de los Estados Unidos eran documentos. Son fuentes cruciales de prueba, que pueden utilizarse, y se han utilizado, como evidencia legal. Ciertamente, esos tuits no eran aburridos ni burocráticos.

Los profesionales de los documentos también sabemos que los datos personales en una base de datos médica son prueba de nuestra condición física y de los riesgos para nuestra salud: se erigen como evidencia. Si no encontramos una manera de capturar los datos brutos –la evidencia –del COVID-19– los documentos de admisión en el hospital, las facturas de equipos médicos o los certificados de defunción– no tendremos estadísticas válidas y exactas sobre las que basar las políticas de salud pública. Sin la fuente documental, las estadísticas carecen de sentido. Pero la opinión pública no se da cuenta necesariamente del valor como evidencia de los datos. Tenemos que ayudarlo a comprender.

Tenemos que ayudar a la opinión pública a comprender el valor de la evidencia –y el hecho de que la evidencia se presenta en muchas formas diferentes. El rol del profesional de los documentos como curador de “viejos” archivos debe cambiar. Pero para efectuar ese cambio, necesitamos que la opinión pública comprenda el complejo valor de las fuentes de evidencia que, como estoy argumentando, ayudan a las sociedades a dar soporte a tres fines: responsabilidad, identidad y memoria.

La evidencia ayuda a las sociedades a defender la responsabilidad, dando apoyo a tratos justos y honestos entre las personas, y haciendo responsables de sus acciones y decisiones a quienes están en el poder. Un contrato, por ejemplo, hace

a las dos partes responsables del acuerdo. Idealmente, ese contrato impide un delito, al documentar un entendimiento compartido. Pero si algo falla, el contrato puede ayudar a una parte o a la otra a buscar la restitución y la justicia después de los hechos.

La evidencia también ayuda a promover el sentido de la identidad y la conexión. Los registros bautismales o de matrimonio nos conectan con nuestros antepasados, dándonos un sentido más amplio de quiénes somos. Los diarios y las revistas nos cuentan cómo era la vida de las personas de nuestra comunidad mucho antes de que nacieramos. El sentido de conexión que procede de saber de dónde venimos puede ayudarnos a desarrollar la compasión y la comprensión.

La evidencia también nos ayuda a conservar los recuerdos y da soporte a la creación de narrativas, que utilizamos para compartir historias acerca de nosotros mismos y de nuestro mundo. Los archivos que nos hablan de El Cid pueden utilizarse para retratarlo como un héroe, o como un guerrero, un príncipe, un marido, o un padre. Puede que las interpretaciones cambien, pero si esos documentos permanecen intactos e inalterados podemos volver a ellos para valorar de nuevo los hechos y quizá para crear nuevas narrativas.

Junto con otros actores, en la sociedad de hoy en día, los archiveros quieren dar soporte a la justicia, la reconciliación, la igualdad y la inclusión en un mundo digital. Nosotros conocemos el rol de la evidencia en esa tarea. Tenemos que ayudar a la opinión pública a comprender la importancia de nuestro trabajo y el valor de la evidencia a nuestro cuidado. Quiero enfatizar cuatro cambios en cuyo logro nosotros –como profesionales de los documentos y como miembros de la sociedad– deberíamos trabajar.

El primero es modernizar la legislación y las regulaciones acerca de la gestión de la información y la evidencia. El segundo es reforzar los marcos éticos de los documentos y la información, incluidos los relativos al uso de la tecnología. El tercero es incrementar la consciencia de la opinión pública sobre el valor permanente de la evidencia. Y el cuarto es educar e inspirar a la opinión pública acerca del valor de la evidencia. A continuación detallo estas cuatro áreas de cambio.

La modernización de la legislación y las regulaciones relativas a los documentos, los datos y la evidencia incluye mejorar los requisitos de acceso y privacidad, haciendo cumplir el deber de documentar obligaciones, e imponiendo controles más estrictos sobre las corporaciones de redes sociales. El Reglamento General de Protección de Datos europeo o RGPD es un buen modelo, aunque tiene sus defectos (GDPR.EU, 2021). Pero se necesita un cambio mayor, especialmente para las plataformas de redes sociales, que son los depósitos de evidencia documental más grandes y más utilizados en la actualidad.

Cada vez son más las peticiones para regular Facebook, YouTube, Instagram y otros grupos de redes sociales. Cada una de estas entidades recibe, almacena y

disemina más contenido en un día de lo que un gobierno nacional podría haber creado en un año hace un siglo. ¿Pueden las compañías de redes sociales hacerse responsables de su parte en la diseminación de contenido dañino, y pueden hacer que ese contenido se capture y conserve para que pueda ser utilizado como evidencia? ¿Evidencia quizá para procesar o defender a los manifestantes en España o en Washington, D.C.?

La segunda acción es fomentar la adopción de aproximaciones éticas en la creación y el uso de datos y evidencia, particularmente para el aprendizaje automático o la inteligencia artificial. ¿Podemos eliminar o reducir el sesgo incorporado al uso de algoritmos, por ejemplo, especialmente en herramientas tales como el software de reconocimiento facial? ¿Qué controles debería imponer la sociedad, si es que debe, sobre el uso de herramientas de reconocimiento de voz como los asistentes virtuales? Siri, por ejemplo, se usa con los dispositivos Apple, o Alexa con Amazon. ¿Nos están escuchando estos dispositivos? ¿Deberíamos permitirlo? ¿Y qué están haciendo con la información –la evidencia– que compilan cuando escuchan? La ética, no la conveniencia, y ciertamente no los beneficios corporativos, debería orientar las decisiones que afectan a todo el mundo, incluidas las decisiones acerca del uso de ordenadores y la gestión de los productos documentales que generan.

Los profesionales de los documentos no podemos cambiar las leyes o las tecnologías por nosotros mismos. Y esto es el por qué la siguiente acción que tenemos que emprender, como profesionales de los documentos y como miembros de la sociedad, es trabajar incluso más duro para incrementar la consciencia de la opinión pública acerca del valor de la evidencia, y, de manera más importante, acerca del hecho de que los archivos no son viejos, los documentos no son aburridos, y los datos no son efímeros. Los profesionales de los documentos tenemos que llegar no solo a los historiadores y otros usuarios tradicionales de los archivos, sino también a los abogados, estadísticos, economistas, defensores de los derechos humanos y periodistas, así como al ciudadano medio. Todos estos grupos necesitan acceso a la evidencia. Todos ellos pueden actuar como adalides del cambio una vez que se den cuenta de la importancia de los documentos, los archivos y los datos, y de las amenazas a las que se enfrentan la conservación y la seguridad de la evidencia digital.

Dentro de nuestra profesión, podemos invitar a los miembros de estas otras comunidades a nuestros congresos y conferencias. Podemos participar en sus eventos, y podemos trabajar en colaboración con otros aliados, desde científicos de la informática hasta activistas de los derechos humanos. Podemos llegar a periodistas y abogados, animando a estos usuarios de la evidencia –a estos mediadores– a hablar alto y claro acerca de su valor y de su fragilidad.

La última acción que los profesionales de los documentos podemos emprender, junto con los educadores y otros actores sociales, es educar, iluminar e

inspirar. Si podemos convencer a los escolares de la importancia de la evidencia, no tendremos que librar esta batalla con los gobiernos, con quienes toman las decisiones y con los agentes del poder.

Veo una necesidad particular, especialmente en Norteamérica, de prestar más atención a la enseñanza de ciencias sociales y civismo en las escuelas. Los niños tienen que comprender la naturaleza del gobierno, de la política y de los medios de comunicación. Tienen que convertirse en alfabetizados en *información* y alfabetizados en *evidencia*. Tienen que ver que los datos no son solo bits y bytes; que Internet es a la vez efímero y eterno, y que la evidencia no es solo un objeto físico estático, sino una forma de prueba digital (Winthrop, 2020).

En el fondo de mi corazón, creo que la opinión pública está comenzando a comprender la importancia de la evidencia. Está viendo que el contenido digital de sus teléfonos tiene la capacidad de probar o refutar. Se está dando cuenta lentamente de que este contenido digital debe protegerse. Lo que necesita a continuación es ayuda para saber *cómo* proteger esa evidencia. Y se beneficiará de saber que nosotros, los profesionales de los documentos, estamos ahí, capaces y dispuestos a ayudar.

## La importancia de una gestión de documentos ética

Finalizo este artículo pidiendo a nuestra profesión que reconozca el poder de nuestra posición y la importancia de mantener una aproximación ética a nuestro trabajo. El profesional de los documentos ya sirva como gestor de documentos, como archivero, o como curador de manuscritos, no es un educador, ni un narrador, ni un actor político. Nuestro trabajo es mantener la evidencia, con su autenticidad intacta.

Nosotros no somos actores neutrales ni burócratas imparciales. Los gestores de documentos somos humanos. No somos ni más ni menos falibles que cualquier otro ser humano sobre la faz de la tierra. Pero tenemos la obligación de ser lo más profesionales que sea posible. Quizás no neutrales, pero sí confiables y responsables. Nuestro trabajo es proteger la evidencia para que pueda revisarse, usarse, interpretarse, y reinterpretarse, repetidamente, sin dejar de ser una fuente de prueba auténtica.

Los profesionales de la gestión de documentos tenemos que guiarnos por nuestros códigos de ética, nuestros juramentos de fidelidad institucionales o gubernamentales, y nuestro sentido de servicio público. Tenemos que ser capaces de asumir la responsabilidad de todo lo que hacemos. Cometeremos errores. Nuestro trabajo es hacerlo lo mejor que podamos, buscar el perdón cuando cometemos un error, tratar de no cometer el mismo error otra vez, y seguir adelante. Si los profesionales de los documentos nos centramos en nuestra misión como

protectores de evidencia, adhiriéndonos a códigos de ética, no podemos pedirnos más de nosotros mismos (International Council on Archives, 1996).

El acto de capturar y proteger evidencia es crucial. Sin evidencia, las sociedades de ahora y de los siglos del futuro no pueden comprender *lo que* sucedió, ya sea ayer o hace un siglo. Esa evidencia también nos permite tomar en consideración *por qué* sucedió.

Quiero que las generaciones venideras sepan que El Cid existió. Que hay historias de guerreros y príncipes no solo en mi casa en Norteamérica, sino en España y África y Asia. Al trabajar para conservar la evidencia de hoy, podemos ayudar a los niños del futuro a saber lo que es verdad, y que hay hechos, y hay evidencia. Y que, para buscar y comprender la verdad basada en la evidencia, pueden recurrir a fuentes confiables de prueba: a los documentos, a los archivos y a los datos.

## Conclusión

En una era digital, la sociedad no puede esperar a que los archivos envejecan. El momento de la acción es ahora. Como individuos y como profesión, podemos enfrentar el reto. Podemos trabajar juntos, con nuestros colegas en gestión de datos y de la información, y con la opinión pública cuyos intereses protegemos, para conservar y hacer disponibles documentos, archivos y otras fuentes de evidencia documental, para beneficio de la sociedad de hoy, de mañana y del futuro.

## Bibliografía

- BARTON, Simon. 2011. El Cid, Cluny and the medieval Spanish *reconquista*. *The English Historical Review* 520, June, 517-53. Disponible en línea en <https://doi.org/10.1093/ehr/cer144>
- CASEY, Nicholas. 2021. Rapper's arrest awakens rage in Spanish youth chafing in pandemic. *New York Times*, 27 February. Disponible en línea en <https://www.nytimes.com/2021/02/27/world/europe/barcelona-protests-pablo-hasel.html>.
- GDPR.EU. 2021. *General Data Protection Regulation*. Sitio web oficial y enlaces a regulaciones y documentos interpretativos disponibles en línea en <https://gdpr.eu/>.
- GONZÁLEZ, David Porrinas. 2019. *El Cid: Historia y mito de un señor de la guerra*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones.
- GUPTA, Jay. 2021. Torches, pitchforks, smartphones, and mass delusion: An American insurrection. *Telos* 194, Spring, 158-62.
- HORROX, Rosemary; BARTON, Simon; FLETCHER, Richard; MACLEAN, Simon. 2000. *The world of El Cid: Chronicles of the Spanish reconquest*. Manchester: Manchester University Press.

INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES. 1996. *ICA code of ethics*. Disponible en línea en <https://www.ica.org/en/ica-code-ethics>.

SCHAKE, Kori; ROBINSON, Michael. 2021. Assessing civil-military relations and the January 6th capitol insurrection. *Orbis* 65, 3, 532-44.

WINTHROP, Rebecca. 2020. *The need for civic education in 21<sup>st</sup>-century schools*. Brookings Institute, June. Disponible en línea en [BrookingsPolicy2020\\_BigIdeas\\_Winthrop\\_CivicEducation.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2020/06/BigIdeas_Winthrop_CivicEducation.pdf).

## Notas

<sup>1</sup> “Evidencia” es el término usado por la autora en su traducción. Aunque “evidence” se traduce de manera más natural como “prueba”, puesto que “evidencia” no es exactamente igual al inglés “evidence” (la evidencia es evidente en castellano, hubiera dicho nuestro recordado Javier Barbadillo; no así en inglés), hemos preferido respetar la traducción del par “evidence”/“evidencia”, a efectos de claridad de lectura en distintos momentos del texto [N. del T.]

<sup>2</sup> Este artículo está basado en la presentación de Laura Millar para el VIII Congreso de Archivos de Castilla y León (CACYL 2021): “Archivos y documentos en la era de los datos”, 15 de abril de 2021, leída de manera virtual. La presentación y el texto de Millar están basados en su libro *A Matter of Facts: The Value of Evidence in an Information Age* (ALA-Neal Schuman, 2019). Se proporcionan citas complementarias, entre otras cosas para aclarar ideas o dirigir a los lectores a recursos adicionales.

<sup>3</sup> *truth*, [N. del T.]